



AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 28 de junio de 2018 sobre Estudio de Detalle. (2018081263)

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2018, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle, tramitado a instancias de D. José Luis Follarat Santiago para el establecimiento de un retranqueo permitido de la planta superior, con respecto a la alineación oficial, hasta un máximo de 6,15 m. en las parcelas resultantes en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación UA-9A, en la manzana 1, en su frente con la calle Eugenio Hermoso.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Los Santos de Maimona, 28 de junio de 2018. El Alcalde-Presidente, MANUEL LAVADO BARROSO.